

**E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO
DE SESQUILÉ**

**PLAN DE
SEGURIDAD Y
PRIVACIDAD DE LA
INFORMACION**



*Servir es nuestro compromiso,
humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo.*

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE- PUESTO DE SALUD GACHANCIPÁ		
	PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO PINAR.		
	ELABORÓ: Camilo Antonio Pacheco- líder Gestión Documental REVISÓ. Diana Marcela Gantiva- Asesor de calidad. APROBO. Dra. Astrid Yubeli Rodriguez Prieto-Gerente	Versión: 2 CODIGO: MA10-PIA1 FECHA DE EMISION: 21 -JUNIO- 2020	

TABLA DE CONTENIDO

Objetivos.....	3
Alcance	3
Marco Normativo	3
Terminología	4
Estrategia de TICS.....	4
Servicios Tecnológicos.....	5
Herramientas.....	6
Contenido del Plan	7

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ- PUESTO DE SALUD GACHANCIPÁ		
	PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO PINAR.		
	ELABORÓ: Camilo Antonio Pacheco- líder Gestión Documental REVISÓ. Diana Marcela Gantiva- Asesor de calidad. APROBO. Dra. Astrid Yubeli Rodriguez Prieto-Gerente	Versión: 2 CODIGO: MA10-PIA1 FECHA DE EMISION: 21 -JUNIO- 2020	

Objetivos

Garantizar la seguridad y privacidad de la información tratada en la ESE Hospital San Antonio de Sesquilé, orientando a la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

Alcance

Implementar las medidas de seguridad y privacidad de la información con las herramientas tecnológicas disponibles en la entidad, estas medidas se implementarán en todas las áreas de la entidad que manejen información que tenga algún valor para la misma.

Marco Normativo

De conformidad con lo reglamentado en los decretos 2693 de 2012 y 2573 de 2014 en concordancia con la Ley 1341 de 2009 “Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las TICS”.

Ley 1712 de 2014 por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional.

El Decreto 1078 del 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones".

Decreto 415 del 2016 "Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del sector de la función pública, Decreto 1083 de 2015, en lo relacionado con la definición de los lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y de las comunicaciones.

Decreto 612 de 2018 por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al plan de acción por parte de las entidades del estado
En su Artículo 2.2.35.3. Numeral 1 se establece los objetivos del fortalecimiento institucional. Para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones las entidades y organismos a que se refiere el presente decreto deberán:

Liderarla gestión estratégica con tecnologías de la información y las comunicaciones mediante la definición, implementación, ejecución, seguimiento y divulgación de un Plan Estratégico de Tecnología y Sistemas de Información (PETI) que esté alineado a la estrategia y modelo integrado de gestión de la entidad y el cual, con un enfoque de generación de valor público, habilite las capacidades y Plan Estratégico de Tecnologías de la Información.

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE- PUESTO DE SALUD GACHANCIPÁ		
	PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO PINAR.		
	ELABORÓ: Camilo Antonio Pacheco- líder Gestión Documental REVISÓ. Diana Marcela Gantiva- Asesor de calidad. APROBO. Dra. Astrid Yubeli Rodriguez Prieto-Gerente	Versión: 2 CODIGO: MA10-PIA1 FECHA DE EMISION: 21 -JUNIO- 2020	

Terminología

TIC/s: Tecnologías de la Información y la Comunicación/es.

MINTIC: Ministerio de Tecnologías de la Información y la Comunicaciones.

Página Web: Una página web, página electrónica, página digital o ciber página, es un documento o información electrónica capaz de contener texto, sonido, vídeo, programas, enlaces, imágenes, hipervínculos y muchas otras cosas, y que puede ser accedida mediante un navegador web.

Sistema de Información: Un sistema de información es un conjunto de datos que interactúan entre sí con un fin común. En informática, los sistemas de información ayudan a administrar, recolectar, recuperar, procesar, almacenar y distribuir información relevante para los procesos fundamentales y las particularidades de cada organización.

Datos personales: Información personal, información personalmente identificable o información personal de identificación.

Datos públicos: son todos aquellos datos que conciernen a un interés general, tales como los documentos públicos, sentencias judiciales, los relativos al estado civil de las personas, entre otros

Backup: Una copia de seguridad, respaldo, copia de respaldo o copia de reserva (en inglés backup y data backup) en ciencias de la información e informática es una copia de los datos originales que se realiza con el fin de disponer de un medio para recuperarlos en caso de su pérdida.

Seguridad de la Información: La seguridad de la información es el conjunto de medidas preventivas y reactivas de las organizaciones y sistemas tecnológicos que permiten resguardar y proteger la información buscando mantener la confidencialidad, la disponibilidad e integridad de datos.

CNT: Sistema de información utilizado en la ESE Hospital San Antonio de Sesquilé.

Estrategia de TICS

Teniendo en cuenta las estrategias entregadas por el Ministerio de comunicaciones, herramientas de desarrollo de integración de entidades liderada por la Gobernación. Políticas y normatividad vigente; La ESE Hospital San Antonio de Sesquilé, se encuentra en la búsqueda de implementación para el cumplimiento de estas. Generando cultura del manejo de la tecnología a nivel institucional e integrando a los procesos nuevas estrategias a desarrollar dentro de la vigencia 2021-2022.

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE- PUESTO DE SALUD GACHANCIPÁ		
	PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO PINAR.		
	ELABORÓ: Camilo Antonio Pacheco- líder Gestión Documental REVISÓ. Diana Marcela Gantiva- Asesor de calidad. APROBO. Dra. Astrid Yubeli Rodriguez Prieto-Gerente	Versión: 2 CODIGO: MA10-PIA1 FECHA DE EMISION: 21 -JUNIO- 2020	

Para lo anterior y de acuerdo con los lineamientos y estrategia de consolidación de la información del área de salud, para la actual vigencia el hospital cuenta con el software hospitalario CNT, el cual se encuentra implementado en gran parte de los prestadores públicos de servicios de salud de Cundinamarca.

Servicios Tecnológicos

En referencia al manejo de los servicios tecnológicos, se realiza la distribución en las siguientes categorías:

- Estrategia y Gobierno

El Hospital busca realizar centralización de actividades registradas por medio del S.I. en el cual cada uno de los líderes del proceso cumplen la tarea de dirigir y promover la cultura del buen manejo de la información, con el fin de dar cumplimiento a estrategias que promueven la función pública, la gobernación, alcaldía y las demás instituciones que están directamente relacionadas con el sector salud.

Un enfoque de alta importancia es dar cumplimiento sobre las publicaciones y actualización de información de la página Web la cual es de carácter normativo, además de satisfacer las necesidades de los usuarios y evitar tramitología antes de los servicios que el mismo requiera, generando una cultura de transparencia en las acciones y actividades que el hospital realiza.

- Administración de Sistemas de Información

Al contar con un sistema de información que permite configurar privilegios de permiso local, seguridad, consulta, confidencialidad e integridad en el cual la información no pueda ser manipulada por terceros y a su vez ser modificada por los usuarios del sistema una vez sea guardada y almacenada. El manejo del sistema de información CNT, tiene relacionados todos sus módulos entre si dando la posibilidad de realizar un seguimiento desde la captura del ingreso del paciente hasta la prestación de sus servicios y en la parte administrativa desde un inicio de la apertura de la atención (registro en urgencias o consulta externa) hasta la generación del cobro de la atención y el recaudo de los servicios prestados en la entidad.

- Infraestructura

El hospital con el fin de fortalecer la prestación del servicio ofrece a los colaboradores las herramientas tecnológicas necesarias para el trabajo como equipos de cómputo, impresoras, licenciamiento de software (Software Ofimático, Sistemas Operativos y demás), mantenimiento del cableado de red, bases de datos segura, servidores para el funcionamiento del S.I. CNT; lo cual permite realizar un

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE- PUESTO DE SALUD GACHANCIPÁ		
	PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO PINAR.		
	ELABORÓ: Camilo Antonio Pacheco- líder Gestión Documental REVISÓ. Diana Marcela Gantiva- Asesor de calidad. APROBO. Dra. Astrid Yubeli Rodriguez Prieto-Gerente	Versión: 2 CODIGO: MA10-PIA1 FECHA DE EMISION: 21 -JUNIO- 2020	

excelente desarrollo de las actividades diarias y de esta manera poder cumplir con las necesidades de los usuarios y suplir las expectativas de la ESE Hospital San Antonio de Sesquilé.

- Inventarios de Software y Hardware

Permite proporcionar información exacta sobre los equipos de TI, desde la CPU, memoria RAM, capacidad de Disco Duro, seriales de hardware entre otros. De esta manera se tiene un control sobre cada equipo instalado en la entidad, con el fin de facilitar el trabajo de mantenimiento preventivo y correctivo en caso de presentarse inconvenientes con los equipos, esto ayuda a verificar el problema de manera más fácil y proporcionar una pronta solución

Herramientas

Una de las principales herramientas que ayudara a brindar seguridad y privacidad de la información en la ESE Hospital San Antonio de Sesquilé es el sistema de información con sus respectivos perfiles de usuario, debido a que gracias a estos se garantizara que no todo el personal tenga acceso a la información de forma masiva. Como por ejemplo que el personal administrativo no tenga acceso a la información de los pacientes atendidos en la institución sin una respectiva autorización de los directivos de la entidad.

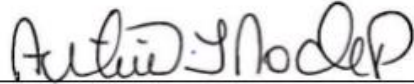
Otra herramienta o método que brinda seguridad de la información es la generación de backups de la información de forma periódica en caso de pérdida o daño de los equipos de cómputo se podrá recuperar toda o parte de la información que esta alojada en la base de datos del sistema de información o ya sea en los equipos de cómputo de la entidad.

Otro punto para destacar es la instalación de software antivirus en la entidad ya sea de forma licenciada o gratuita para garantizar que los equipos de cómputo no sean afectados por ataques cibernéticos como robo de información, alteración de esta y demás. El antivirus disminuirá la posibilidad de que uno de estos sucesos se materialice.

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE- PUESTO DE SALUD GACHANCIPÁ		
	PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO PINAR.		
	ELABORÓ: Camilo Antonio Pacheco- Líder Gestión Documental REVISÓ. Diana Marcela Gantiva- Asesor de calidad. APROBO. Dra. Astrid Yubeli Rodriguez Prieto-Gerente	Versión: 2 CODIGO: MA10-PIA1 FECHA DE EMISION: 21 -JUNIO- 2020	

Contenido del Plan

Item	Meta / Estrategia	Actividad	Responsable
1	Garantizar los funcionarios y contratistas tengan acceso al sistema de información de acuerdo con su perfil	Crear los usuarios en el sistema de información a los empleados o contratistas que lo requieran, asignar los perfiles y roles en el sistema de información, creado perfiles de usuarios en el sistema para que respecto al área puedan tener o no acceso a cierta información	Área de Sistemas
2	Seguridad en los equipos de computo	Realizar backups de los equipos de cómputo que se considere tengan alguna información de valor para la entidad además de la asignación de contraseñas de acceso a los mismos. Asignación de perfiles de Usuario en el equipo para no poder instalar ni alterar información en los equipos de cómputo sin permiso del administrador del sistema	Área de Sistemas


ASTRID YUBELI RODRIGUEZ PRIETO
 Gerente

Elaboro Área de Sistemas